

	<b>Proceso: Gestión Contractual</b>	<b>F-GC-014</b>
		<b>Página: 1 de 6</b>
<b>DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>12/12/2024</b>

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO**

<b>Fecha:</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Objeto a Contratar:</b>	<b>“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”,</b>
<b>Tiempo estimado del Contrato (Meses):</b>	<b>13 Meses</b>
<b>Tipo de Contrato:</b>	<b>Interventoría</b>
<b>Modalidad de Selección:</b>	<b>Invitación Privada</b>

### **Contenido**

Introducción.....	2
Descripción del Sector .....	2
Proveedores Identificados .....	2
Análisis de Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional.....	2
•    Índice de Liquidez .....	3
•    Índice de Endeudamiento .....	3
•    Razón de Cobertura .....	3
•    Rentabilidad sobre el Patrimonio .....	4
•    Rentabilidad sobre el Activo .....	4
Análisis de Alternativas .....	4
Alternativa 1:.....	4
Alternativa 2:.....	4
Alternativa 3:.....	5
Justificación de Preselección.....	5
Conclusión y Recomendaciones.....	5

	Proceso: Gestión Contractual	F-GC-014
	Página:2 de 6	
	Versión: 1	
	Fecha de Aprobación: 12/12/2024	

## Introducción

El análisis del sector tiene como objetivo evaluar las condiciones actuales del mercado, identificar los actores relevantes y justificar la preselección de proveedores idóneos que cumplen con los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos. El análisis incluye la evaluación de proveedores preseleccionados con base en indicadores financieros, organizacionales y criterios objetivos de selección establecidos en el Artículo 32 del Manual de Contratación

## Descripción del Sector

El sector de intervención técnica, administrativa, financiera, ambiental y social para obras civiles es clave en el desarrollo de proyectos de infraestructura. Este sector se caracteriza por:

- Alta especialización en control y seguimiento de obras civiles.
- Necesidad de cumplimiento normativo y técnico estricto.
- Participación predominante de empresas nacionales con experiencia en proyectos financiados con recursos públicos.

El sector ha presentado un crecimiento notable debido al aumento de inversión en infraestructura pública y la exigencia de cumplir con normativas específicas como la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

## Proveedores Identificados

Se han identificado tres proveedores nacionales como posibles oferentes:

- LEON BASTIDAS JOSE DAVID
- JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS
- MARINEZ BECERRA INGENIERIA HIDRAULICA S.A.S

Estos proveedores han sido seleccionados por su trayectoria y capacidad financiera y organizacional, evaluada según los indicadores promedio del mercado.

## Análisis de Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

Para el proceso de contratación bajo la modalidad de Invitación Privada, los indicadores financieros y organizacionales fueron seleccionados con base en la capacidad de medir la estabilidad, solvencia y eficiencia de los proveedores. A continuación, se justifica cada uno de los indicadores y los índices requeridos:

Indicador	Promedio del Sector
Índice de Liquidez	7,5
Índice de Endeudamiento	0,16
Razón de Cobertura	37,51
Rentabilidad del Patrimonio	0,36

	Proceso: Gestión Contractual	F-GC-014
		Página:3 de 6
	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 12/12/2024

Rentabilidad del Activo	0,30
-------------------------	------

- **Índice de Liquidez**

$$\text{Indice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**Índice Requerido: Mayor o igual a 7,5**

El índice de liquidez mide la capacidad del proveedor para cumplir con sus obligaciones de corto plazo utilizando sus activos corrientes. Un valor de 7,5 o superior garantiza que el proveedor tiene suficiente solvencia para responder ante cualquier compromiso derivado del contrato sin depender de fuentes externas de financiamiento.

Este umbral es adecuado dado que el proceso implica interventoría de alta complejidad técnica y requiere un contratista con liquidez suficiente para operar en el lugar de ejecución (Vaupés), una región con desafíos logísticos y financieros.

- **Índice de Endeudamiento**

$$\text{Indice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

**Índice Requerido: Menor o igual a 0,16**

El índice de endeudamiento mide qué porcentaje de los activos de la empresa está financiado por deuda. Un valor de 0,16 o inferior asegura que el proveedor tiene un nivel bajo de endeudamiento, lo que minimiza el riesgo de incumplimiento por falta de liquidez o presión financiera.

Este criterio es fundamental en procesos de contratación que requieren estabilidad financiera a largo plazo, evitando situaciones donde el proveedor no pueda cubrir los costos operativos o enfrentar imprevistos.

- **Razón de Cobertura**

$$\text{Razón de Cobertura} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

**Índice Requerido: Mayor o igual a 37,5**

La razón de cobertura evalúa la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos financieros (intereses) utilizando la utilidad operacional. Un valor de 37,5 o superior indica que la utilidad generada es suficientemente alta para enfrentar compromisos financieros sin riesgo de insolvencia.

	Proceso: Gestión Contractual	F-GC-014
		Página: 4 de 6
	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 12/12/2024

Este umbral es relevante ya que una intervención técnica y administrativa requiere un proveedor financieramente fuerte, capaz de garantizar la continuidad de los trabajos incluso en condiciones adversas.

- **Rentabilidad sobre el Patrimonio**

$$\text{Rentabilidad Sobre Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

**Índice Requerido: Mayor o igual a 0,25**

La rentabilidad sobre el patrimonio mide la capacidad del proveedor para generar beneficios a partir del capital invertido por los accionistas. Un valor de 0,25 o superior asegura que el proveedor tiene un modelo de negocio eficiente y rentable.

Este indicador es clave porque refleja la capacidad operativa y administrativa del proveedor, lo cual es fundamental para ejecutar labores de interventoría que requieren alta eficiencia en la gestión de recursos.

- **Rentabilidad sobre el Activo**

$$\text{Rentabilidad Sobre el Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

**Índice Requerido: Mayor o igual a 0,2**

La rentabilidad sobre el activo mide la eficiencia con la que el proveedor utiliza sus activos totales para generar ingresos. Un valor de 0,2 o superior asegura que el proveedor emplea sus recursos de manera efectiva para lograr resultados.

Este criterio es importante ya que los proyectos de infraestructura demandan un manejo óptimo de recursos técnicos y financieros, garantizando la entrega de resultados de alta calidad.

## Análisis de Alternativas

Se evaluaron tres alternativas para el proceso de contratación:

### **Alternativa 1:** Ejecución sin interventoría externa

- Riesgos elevados por falta de personal especializado.
- Incapacidad para garantizar cumplimiento normativo

### **Alternativa 2:** Contratar firma especializada (Alternativa Seleccionada)

- Cumplimiento normativo y mitigación de riesgos.

	Proceso: Gestión Contractual	F-GC-014
	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR	Página:5 de 6
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 12/12/2024

- Asegura supervisión técnica y administrativa eficiente.

**Alternativa 3:** Supervisión compartida (híbrida)

- Reducción parcial de costos.
- Mayor complejidad en la gestión administrativa.

La alternativa seleccionada es la contratación de una firma especializada para garantizar calidad, cumplimiento normativo y eficiencia. Dadas las particularidades técnicas y logísticas del proyecto.

### Justificación de Preselección

Los proveedores seleccionados cumplen con los siguientes criterios:

- Capacidad financiera y organizacional, basada en indicadores del sector.
- Experiencia demostrada en proyectos similares de intervención.
- Capacidad operativa nacional y posibilidad de despliegue logístico en el Departamento del Vaupés.

### Conclusión y Recomendaciones

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 del Manual de Contratación de ADI S.A.S. E.S.P. el cual determina que:

**ARTÍCULO 32. PRE-SELECCIÓN DE POSIBLES OFERENTES:** La Pre-Selección es un procedimiento interno en el que la Entidad identifica cuáles son los contratistas o proveedores mejor calificados, en aras de garantizar el principio de idoneidad para la ejecución de proyectos, adquisición de bienes o prestación de servicios con los que se podría contratar la satisfacción de una determinada necesidad, y selecciona los más aptos e idóneos para participar en el Proceso de Selección, con el fin de celebrar un contrato en particular, aplicando para ello índices, indicadores y criterios objetivos de escogencia. Tales criterios son, entre otros, el Registro de Proveedores utilizado por ADI S.A.S. E.S.P. o el que haga sus veces, así como la idoneidad, la experiencia y las capacidades jurídicas, técnicas, operativas y financieras debidamente comprobadas.

En tal sentido, la Dirección competente analizará la experiencia que tales contratistas o proveedores hayan tenido con entidades estatales o privadas, su historial de cumplimiento, su capacidad de actuar a nivel nacional, regional o local, según sea el caso y, en general, factores que razonablemente aseguren a ADI S.A.S. E.S.P. que los contratistas o

proveedores correspondientes satisfarán en forma óptima las necesidades misionales de servicio de la Entidad y del Cliente.

Cuando quiera que se pretenda adelantar un proceso mediante la modalidad de Invitación Privada, el Documento de Planeación deberá contener la justificación, y será este el responsable del análisis y los criterios definidos para la determinación de mínimo dos (2) y máximo ocho (8) posibles oferentes.

 <b>ADI</b> <small>EL PODER DE LA EJECUCIÓN</small>	<b>Proceso: Gestión Contractual</b>	<b>F-GC-014</b>
		<b>Página:6 de 6</b>
	<b>DOCUMENTO DE ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>12/12/2024</b>

**PARÁGRAFO PRIMERO:** ADI S.A.S. E.S.P. procurará alternar los preseleccionados siempre que cumplan con las condiciones de idoneidad para la satisfacción de la necesidad, de manera tal que se amplié la oportunidad de participar a los posibles contratistas o proveedores que no hayan sido preseleccionados para los Procesos de Selección que la Entidad haya llevado a cabo. No obstante, lo anterior, debido a la alta complejidad de ejecución en el Departamento de Amazonas y sus similares, ADI S.A.S. E.S.P. podrá reiterar la invitación a un mismo proveedor siempre que se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones en los proyectos que haya desarrollado.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Procedimiento de Pre-Selección de Posibles Oferentes será reglamentado por la Dirección de Planeación y Proyectos o quien este delegue.

Se concluye que los proveedores:

- LEON BASTIDAS JOSE DAVID
- JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS
- MARINEZ BECERRA INGENIERIA HIDRAULICA S.A.S

Son idóneos para participar en el proceso PR-007-2024 bajo la modalidad Invitación Privada. Su evaluación, basada en indicadores financieros y organizacionales, respalda su capacidad para cumplir con el objeto contractual.

Se recomienda proceder con la etapa de preselección y solicitud formal de propuestas.